

**SERATEL CIA. LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

La Compañía SERATEL CIA. LTDA. Con RUC 0790092120001 y domiciliada en el cantón Arenillas, en las calles Guayaquil s/n fue constituida mediante Escritura Pública autorizada el 13 de Mayo de 1993, ante el Notario Público Segundo del Cantón Machala, Dr. José Javier Cabrera Román, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 285. El día y anotada en el repertorio bajo No.787, el 25 de mayo de 1993 Plazo social. Su objeto social es planificar, crear, organizar y dirigir instituciones educacionales para los distintos niveles de enseñanza.

Fecha de corte de Estados Financieros 31 de diciembre del 2016, comparados con el 31 de diciembre del 2015

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias del país.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para pymes exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, por lo tanto aceptamos dichos valores históricos como razonables.

**NOTA 3- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

La contabilidad y los Estados financieros de SERATEL CIA. LTDA., se cifren a las normas y prácticas de contabilidad, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales actuales.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, por lo tanto aceptamos dichos valores históricos como razonables.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior.

**CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS**

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

**EFFECTIVO Y BANCOS**

Incluye aquellos activos financieros que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El saldo de las cuentas de bancos y efectivo al final del periodo es de 3313.80

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, plantas y equipos se contabilizan al costo histórico que se reconocen como valores razonables. Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados y en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

La depreciación se calcula, por el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos, a las tasas anuales establecidas.

**OBULGACIONES FINANCIERAS**

Corresponde a obligaciones contraídas por la Compañía con establecimientos de crédito y otras instituciones financieras, se incluyen también los sobregiros bancarios.

El valor registrado corresponde al monto principal de la obligación, a su vez los gastos financieros que no incrementan el capital, se registran en cuentas de resultado en el rubro de gastos financieros.

**PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR**

Son las obligaciones que contrae la compañía a favor de terceras personas y que se encuentran pendientes por cancelar al cierre del periodo. Las cuentas por pagar se contabilizan bajo el método del costo.

**IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES**

Representan el valor de los impuestos de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, determinados con base en las liquidaciones generadas en el respectivo periodo fiscal, comprende los impuestos a la renta, retenciones, impuestos sobre la prestación del servicio.

**OBLIGACIONES LABORALES**

Comprende el valor de los pasivos a cargo de la empresa y a favor de los empleados o beneficiarios, originadas en virtud de normas legales, de conformidad con los contratos laborales y las disposiciones legales.

**RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS**

Para el reconocimiento de ingresos y gastos, la compañía utiliza la norma de asociación. Los ingresos se reconocen al momento de la entrega física del servicio prestado, y los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

**PRESTACION DE SERVICIOS**

Servicios	51.965.00
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>51.965.00</b>

**GASTOS ADMINISTRATIVOS**

GASTOS ADMINISTRATIVOS	-65.981.35
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-14.016.35</b>

**IMPORTRANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD**

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, para altera significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los estados financieros



